

✓ 873339

4430

3773



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRC/RMG/sgf 102559
COPA 1523

Nº 1577 /P-2022

LAS CONDES, 12 ABR 2022

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; el Contrato a Honorarios de fecha 27 de diciembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **SILVINA ANGÉLICA LÓPEZ ROJAS, R.U.T. N° [REDACTED]**; el Decreto Alcaldicio N° 553 P-2022 de fecha 20 de enero de 2022, que ratifica el Contrato antes señalado; carta que se adjunta, manifestando su Renuncia Voluntaria; el Decreto Alcaldicio Sección 1era N° 3385 de fecha 27 de julio de 2021; El D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACÉPTASE, la Renuncia Voluntaria a contar del **18 de abril de 2022**, al Contrato a Honorarios de fecha 27 de diciembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **SILVINA ANGÉLICA LÓPEZ ROJAS, R.U.T. N° [REDACTED]**, ratificado por Decreto Alcaldicio N° 553 P-2022, de fecha 20 de enero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección de Control
- Depto. de Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública
- Depto. de Gestión Interna – Dirección de Seguridad Pública
- Of. De Partes
- Interesado
- Archivo

